



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE HACE EL SEÑOR CARLOS EDUARDO SALAME VITERI, A FAVOR DE LOS SEÑORES GUSTAVO LEONARDO SALAME SANTOS WASHINGTON RAFAEL IDROVO RUGEL DENTRO DE LA COMPAÑÍA BALANCEADOS FORTAVIT CIA.LTDA.-----

===== CUANTIA: INDETERMINADA.-----

=====

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veintidós de junio del año dos mil once, ante mí, abogado EDUARDO FALQUEZ AYALA, NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, comparecen por sus propios derechos el señor CARLOS EDUARDO SALAME VITERI de estado civil soltero, ejecutivo, quien interviene en calidad de Cedente; así mismo intervienen los señores GUSTAVO LEONARDO SALAME SANTOS de estado civil casado, profesión ingeniero y WASHINGTON RAFAEL IDROVO RUGEL de estado civil casado, de ocupación ejecutivo, en calidad de Cesionarios.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, con la capacidad legal y suficiente para obligarse y contratar, a quienes, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, de conocerlos doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de Cesión de Participaciones Sociales de la compañía denominada BALANCEADOS

1 FORTAVIT CÍA. LTDA., a la que proceden como queda
2 expresado y con amplia y entera libertad; para su otorgamiento
3 me presenta la minuta que es del tenor siguiente: SEÑOR
4 NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo
5 sírvase incorporar una por la cual conste la CESIÓN DE
6 PARTICIPACIONES SOCIALES de la compañía denominada
7 BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA., que se otorga al tenor
8 de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- INTERVINIENTES:
9 Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública
10 por sus propios derechos en calidad de cedente el señor
11 CARLOS EDUARDO SALAME VITERI; y los señores GUSTAVO
12 LEONARDO SALAME SANTOS y WASHINGTON RAFAEL
13 IDROVO RUGEL en calidad de Cesionarios;.- SEGUNDA.-
14 ANTECEDENTES: A) La Compañía BALANCEADOS FORTAVIT
15 CÍA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada
16 ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor
17 Miguel Vernaza Requena el quince de marzo de mil novecientos
18 ochenta y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil
19 el diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.- B)
20 Que con fecha seis de diciembre de mil novecientos ochenta y
21 cinco, se otorgó la escritura de pública de Aumento de capital y
22 reforma de estatutos de la compañía BALANCEADOS
23 FORTAVIT CÍA. LTDA., celebrada ante el Notario Décimo Quinto
24 del cantón Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena e inscrita
25 en el Registro Mercantil de Guayaquil el dieciséis de enero de mil
26 novecientos ochenta y seis.- C) Que ante el Notario Décimo
27 Quinto del cantón Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena
28 con fecha veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

uno e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el once de diciembre de mil novecientos noventa y dos, se procedió al Aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía

BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA.- D) Que ante el Notario

5 Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini
6 con fecha once de abril del año dos mil once e inscrita en el
7 Registro Mercantil de Guayaquil el diez de mayo del año dos mil
8 once, se procedió a la Reactivación de la compañía
9 BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA.- E) Mediante Junta
10 General Extraordinaria de Socios de la compañía
11 BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA., celebrada el diecisiete
12 de junio del año dos mil once autorizó la cesión de la totalidad de
13 las participaciones sociales que mantiene en el capital social de
14 la empresa el señor CARLOS EDUARDO SALAME VITERI.-
15 TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: Con estos
16 antecedentes expuestos, el señor, CARLOS EDUARDO
17 SALAME VITERI transfiere en enajenación real, libre y voluntaria
18 a favor de los señores GUSTAVO LEONARDO SALAME
19 SANTOS a quien transfiere seis mil seiscientos cincuenta y siete
20 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar de su
21 propiedad que mantiene en la compañía BALANCEADOS
22 FORTAVIT CÍA. LTDA.; y a WASHINGTON RAFAEL IDROVO
23 RUGEL transfiere diez participaciones sociales de cuatro
24 centavos de dólar de su propiedad que mantiene en la compañía
25 BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA., con todos los derechos
26 y obligaciones que mantiene en las mismas, en la forma y como
27 lo establece y autorizó la Junta General Extraordinaria de Socios
28 celebrada el diecisiete de junio del año dos mil once.- CUARTA.-

1 PRECIO: El justo precio estipulado y aceptado por el Cedente y
2 los cesionarios para la presente transacción, es la suma de
3 doscientos sesenta y seis dólares de los estados unidos de
4 América con veintiocho centavos de dólar que por medio de este
5 acto entrega el señor GUSTAVO LEONARDO SALAME
6 SANTOS al Cedente; y de cuarenta centavos de dólar que por
7 medio de este acto entrega el señor WASHINGTON RAFAEL
8 IDROVO RUGEL al Cedente, esto es se transfieren por su valor
9 nominal.- QUINTA.- ACEPTACION: Las partes contratantes
10 aceptan todas y cada una de las cláusulas establecidas en el
11 presente instrumento, por ser beneficioso para sus intereses,
12 quedando facultados los Cesionarios para que procedan a la
13 inscripción de esta Escritura en el Registro Mercantil de
14 Guayaquil.- SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se
15 agregan como documentos habilitantes al presente instrumento,
16 el certificado emitido por el representante legal de la compañía
17 BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA., copias de las cédulas
18 de ciudadanía y los certificados de votación de los
19 comparecientes, el Acta de Junta General Extraordinaria de
20 Socios y el nombramiento del representante legal.- Agregue
21 usted, señor Notario las demás formalidades de estilo para la
22 perfecta validez y perfeccionamiento del presente Instrumento
23 Público.- (FIRMADO ILEGIBLE) Abogado JAIME MOLINA
24 MOLINA.- Matrícula Profesional número cinco mil ochocientos
25 catorce del Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA
26 MINUTA, que se eleva a Escritura Pública.- Se agrega a este
27 registro todos los documentos de Ley.- Léida esta Escritura de
28 principio a fin, por mí el Notario, en clara y alta voz, a los



otorgantes, quienes la aprueban en todas y cada una de sus partes; se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo, el Notario de todo lo cual doy fe.-



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

5

6

7

SR. CARLOS EDUARDO SALAME VITERI

8

C.C.No. 0908641699

9

C.V.No. 377-0349

10

11

12

Leonardo Salame

13

ING. GUSTAVO LEONARDO SALAME SANTOS

14

C.C.No. 0903339893

15

C.V.No. 224-0021

16

17

18

Washington Rafael Idrovo Rugel

19

SR. WASHINGTON RAFAEL IDROVO RUGEL

20

C.C.No. 0908341761

21

C.V.No. 227-0180

22

23

24

25

26

Eduardo Falquez Ayala

27

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

28

NOTARIO SEPTIMO DE GUAYAQUIL

Guayaquil, Enero 23 de 2007

26116

Sr. Ing.
CARLOS QUIMI ARCE
Ciudad.-

Ref. 8145. E/84

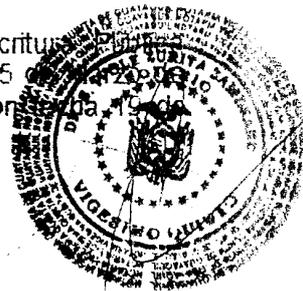


De mis consideraciones:

La Junta General de Socios de la Compañía BALANCEADOS FORTAVIT CIA. LTDA., efectuada en esta ciudad de Guayaquil el día 23 de Enero del 2007 tuvo el acierto de reelegir a usted GERENTE de la Compañía, por el periodo de cinco años.

Sus facultades están contenidas en la Ley y en los Estatutos Sociales de la Compañía, entre otras le corresponde la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial en todo acto o contrato de la Compañía de manera individual.

BALANCEADOS FORTAVIT CIA. LTDA. se constituyó por Escritura Pública celebrada en la Notaria Décima Quinta del Cantón Guayaquil, el 15 de Agosto de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con fecha 19 de Abril de 1984.



Atentamente,

ING. LEONARDO G. SALAME SANTOS
Presidente

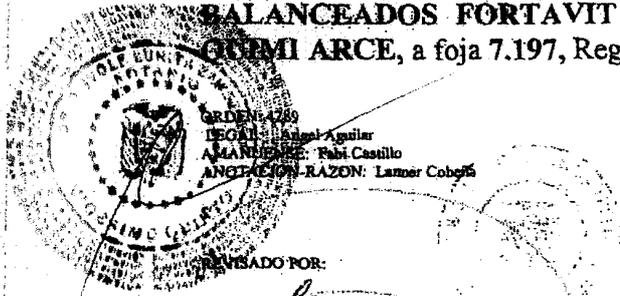
ACEPTO EL CARGO

Guayaquil, Enero 23 de 2007

ING. CARLOS QUIMI ARCE
C.C. 0700744774

NUMERO DE REPERTORIO: 4.289
FECHA DE REPERTORIO: 23/ene/2007
HORA DE REPERTORIO: 10:24

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintitres de Enero del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía **BALANCEADOS FORTAVIT CIA. LTDA.**, a favor de **CARLOS GUMI ARCE**, a foja 7.197, Registro Mercantil número 1.344.



Fabi Castillo

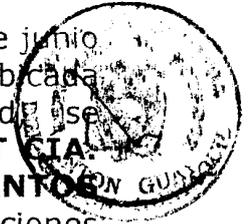
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

S

C

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL AÑO 2011.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los 17 días del mes de junio del año 2011, a las 14H30, en las oficinas de la Compañía, ubicada en Mapasingue Oeste, Av. 2da., y calle 3era., de esta ciudad se reúnen los Socios de la Compañía **BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA.:** El Sr. Ing. **GUSTAVO LEONARDO SALAME SANTOS** propietario de veintiocho mil trescientas treinta y tres participaciones iguales y nominativas de \$0.04 centavos de dólar cada una.- El Sr. **CARLOS EDUARDO SALAME VITERI** propietario de seis mil seiscientos sesenta y siete participaciones iguales y nominativas de \$0.04 centavos de dólar cada una.- Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, que es de \$1,400.00 dividido en 35.000 participaciones iguales y nominativas de \$0.04 centavos de dólar cada una.- La Junta se instala bajo la Presidencia del Ing. **GUSTAVO LEONARDO SALAME SANTOS** y actúa como Secretario el Ing. **CARLOS ENRIQUE QUIMÍ ARCE** aprobado por unanimidad el constituirse en esta Junta a fin de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: PUNTO UNICO: La Transferencia de Participaciones Sociales que tiene el Sr. **CARLOS EDUARDO SALAME VITERI** en el capital social de la compañía.- Al efecto toma la palabra el Socio, Sr. **CARLOS EDUARDO SALAME VITERI** y manifiesta a la Junta su voluntad de transferir seis mil seiscientos sesenta y siete participaciones iguales y nominativas de \$0.04 centavos de dólar cada una de su propiedad que mantiene en la compañía **BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA.**, a favor de los Sres. Ing. **GUSTAVO LEONARDO SALAME SANTOS** a quien transfiere seis mil seiscientos cincuenta y siete participaciones iguales y nominativas de \$0.04 centavos de dólar cada una que mantiene en el capital social de la compañía y a **WASHINGTON RAFAEL IDROVO RUGEL** a quien transfiere diez participaciones iguales y nominativas de \$0.04 centavos de dólar cada una, que también mantiene en el capital social de la compañía **BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA.**, los mismos que aceptan adquirir dichas participaciones hechas a su favor.- La Junta autoriza y aprueba las cesiones realizadas por el Sr. **CARLOS EDUARDO SALAME VITERI** de seis mil seiscientos sesenta y siete participaciones iguales e indivisibles de \$0.04 centavos de dólar a favor de los Sres. **GUSTAVO LEONARDO SALAME SANTOS** a quien transfiere seis mil seiscientos cincuenta y siete participaciones y a **WASHINGTON RAFAEL IDROVO RUGEL** a quien transfiere diez participaciones iguales y nominativas de \$0.04 centavos de dólar.- Se acuerda fijar el precio de \$0.04 centavos de dólar de los estados unidos de américa por cada una de las Participaciones Sociales a transferirse, esto es, se lo hace por su valor nominal.- La



Junta autoriza al Gerente y representante legal de la compañía para que extienda la certificación respectiva y proceda a cumplir con las formalidades legales para estas cesiones.-

El Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad con lo que termina la sesión a las 16H15 y para constancia firman en unidad de acto los presentes.-



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gustavo Salame Santos'.

**Ing. GUSTAVO SALAME SANTOS
PRESIDENTE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Quimí Arce'.

**Ing. CARLOS QUIMÍ ARCE
SECRETARIO**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Eduardo Salame Viteri'.

**CARLOS EDUARDO SALAME VITERI
SOCIO**

CERTIFICACIÓN



CERTIFICO QUE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **BALANCEADOS FORTAVIT CÍA. LTDA.**, CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL AÑO 2011, AUTORIZÓ AL SOCIO, Sr. ING. **CARLOS EDUARDO SALAME VITERI** A TRANSFERIR LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES Y QUE SON SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE TIENE DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE ESTA EMPRESA A FAVOR DE LOS SEÑORES ING. **GUSTAVO LEONARDO SALAME SANTOS** A QUIEN TRANSFIERE SEIS MIS SEISCIENTAS CINCUENTA Y SIETE PARTICIPACIONES Y A **WASHINGTON RAFAEL IDROVO RUGEL** A QUIEN TRANSFIERE DIEZ PARTICIPACIONES

GUAYAQUIL, JUNIO 19 DE 2011

Ing. **CARLOS ENRIQUE QUIMÍ ARCE**
GERENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION

CEDULA
 No. 090834176-1

ESTADO CIVIL: Casado
 JACQUELINE BUDITH
 GARCIA ALVARADO

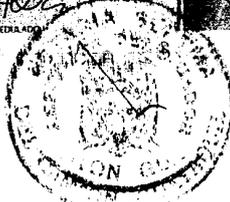



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL
 V3341V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE IDROVO BENITO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RUGEL LEON GLORIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2011-01-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-01-14

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

227-0180 NÚMERO
 0908341761 CÉDULA

IDROVO RUGEL WASHINGTON RAFAEL

GUAYAS PROVINCIA
 TARQUI PARROQUIA

GUAYAQUIL CANTÓN
 TARQUI ZONA

[Signature]
 F) PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA



CIUDADANIA
SALAME VITERI CARLOS EDUARDO
 GUAYAS GUAYAQUIL CANTON CONCEPCION
 17 MAYO 1969
 008 008641699 M
 GUAYAS GUAYAQUIL
 CANTON CONCEPCION 1969



ECUATORIANA*****
 PORTERO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
PABLO SALAME
ALBA VITERI
 GUAYAQUIL
 17/07/2018

1511157



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

377-0349
 NÚMERO

0908641699
 CÉDULA

SALAME VITERI CARLOS EDUARDO

GUAYAS	GUAYAQUIL
PROVINCIA	CANTON
TARQUI	TARQUI
PARRISIA	ZONA



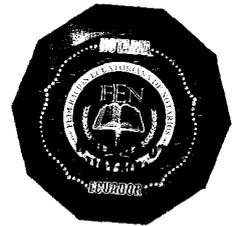
EL PRESIDENTE DEL CNE



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE HACE EL SEÑOR CARLOS EDUARDO SALAME VITERI, A FAVOR DE LOS SEÑORES GUSTAVO LEONARDO SALAME SANTOS Y WASHINGTON RAFAEL IDROVO RUGEL, DENTRO DE LA COMPAÑÍA BALANCEADOS FORTAVIT CIA. LTDA., que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.-

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 43.305
FECHA DE REPERTORIO: 15/Jul/2011
HORA DE REPERTORIO: 16:24

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha quince de Julio del dos mil once queda inscrita la escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales dentro del capital social de la compañía **BALANCEADOS FORTAVIT CIA. LTDA.**, autorizada por el **AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día 22 de Junio del 2011, mediante la cual el Sr. **CARLOS EDUARDO SALAME VITERI**, cede y transfiere (6657) participaciones a favor de **GUSTAVO LEONARDO SALAME SANTOS** y (10) participaciones a favor de **WASHINGTON RAFAEL IDROVO RUGEL**, todas las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **63.948 a 63.963**, Registro Mercantil número **12.779**. 2.- Se tomó nota la Cesión de Participaciones a foja **8.145 y 26.465** del Registro Industrial del **1.984 y 1.992**, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 43305



S

REVISADO POR



DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
SALAME VITERI CARLOS EDUARDO	6657	SALAME SANTOS GUSTAVO LEONARDO
SALAME VITERI CARLOS EDUARDO	10	IDROVO RUGEL WASHINGTON RAFAEL

